



ARECIAR INFORMA

- **Les informamos que a partir del mes de noviembre del 2018, pueden ustedes REALIZAR LOS PAGOS en esta oficina CON SU TARJETA BANCARIA a través de TPV.**
- Además, les recordamos que pueden seguir realizando el pago a través de la pasarela de pago en esta dirección de electrónica <https://areciar-ov.aquasonline.es/plataforma-de-pagos;jsessionid=753466DFD5DCCC3BAFD2D09043CA3192>. Una vez aquí, se selecciona Línea Abierta de CaixaBank, y se procede al pago. También pueden realizarlo a través de los **CAJEROS AUTOMÁTICOS DE CAIXABANK** con cualquier tarjeta de crédito.
- para su mayor comodidad, le aconsejamos que procedan a DOMICILIAR LA FACTURA, es un trámite gratuito y con muchas ventajas:
 - *Evitará esperas, ya que no necesitará acudir a nuestras oficinas.*
 - *Ahorrá tiempo y dinero en desplazamientos*
 - *No necesitará estar pendiente del periodo de pago de su factura*
 - *Seguirá recibiendo la factura, pero sólo para su información, el banco le remitirá el adeudo correspondiente*
 - *Este trámite lo pueden ustedes hacer en esta oficina.*